

**EXPERIENCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN RELACION AL  
ESPACIO PÚBLICO.  
EL COLECTIVO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA DE EL BOLSÓN**

**Comisión VIII.** Estado, Derecho y políticas públicas

**Autoras:** Ayelen Mereb (\*)

Mirta Angélica Caprano (\*\*)

\* Licenciada en Sociología, graduada Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires.

\*\* Abogada, graduada Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

**INTRODUCCIÓN**

En el presente trabajo nos proponemos indagar en torno a las prácticas cotidianas que en términos de horizonte político configuran el ideal de la democracia participativa, entendida como marco más equitativo para el debate y la toma de decisiones sobre el ámbito público. Dispondremos nuestra mirada sobre un territorio específico como es la Comarca Andina del Paralelo 42°, y, dentro de este, la localidad de El Bolsón, donde se está llevando adelante una experiencia organizativa conocida como el “Colectivo de Planificación Participativa de El Bolsón”<sup>1</sup>, el cual se configura en torno a la **consecución del derecho de participación en las decisiones sobre la planificación del espacio público local.**

Mediante el análisis de la experiencia en términos de configuración histórica (origen y desarrollo) en relación a su paulatina presencia en el escenario público, nos proponemos indagar cómo el sentido –qué es “participar” y en torno a qué conceptos se organiza el discurso- condiciona la práctica –cómo se pretende ejercer tal participación-. Para ello basaremos nuestro análisis en los documentos públicos que este Colectivo ha desarrollado como modo de hacerse presente en el escenario político local, entendiendo lo político como la instancia de la vida social que instituye nuevos horizontes de lo posible.

I. Contexto socio histórico.

A partir de la década de 1970, los procesos de globalización y ajuste estructural han agudizado la brecha entre clases sociales, complejizando los gradientes de vulnerabilidad al interior de cada uno de los estratos socioeconómicos. En la llamada era neoliberal, los Estados Nacionales modernos han visto retrotraerse sus funciones específicas –otrora asignadas por el modelo del Estado de Bienestar-, ante el avance y consolidación del paradigma del libre mercado, la presencia creciente en el escenario público de las grandes corporaciones transnacionales y de los organismos de crédito internacionales.

En América Latina, la consolidación del paradigma neoliberal fue lograda a través de los múltiples gobiernos de facto, mediante los cuales no sólo fue impuesto un determinado modelo económico de acumulación, sino que al mismo tiempo, y mediante el terrorismo de Estado, se han vulnerado las formas de organización para la participación popular en la

---

<sup>1</sup> En adelante: el Colectivo.

escena política. La vuelta a la democracia, ya entrados los años '80s, si bien fue recibida con grandes esperanzas y expectativas, rápidamente y sin solución de continuidad dejó a la vista sus propias limitaciones para reconstruir un Estado que había sido sistemática y eficazmente destruido a lo largo de los procesos señalados.

En Argentina, el derrotero fue consolidado en “la década menemista”, destacándose la agudización de los procesos de exclusión social, el aumento despiadado de la pobreza y la concentración de la riqueza “gracias” a la liberación y desregulación de los mercados, la privatización de los bienes públicos y una estructura burocrático-estatal y tecnocrático-gubernamental profundamente corrupta e ineficiente.

La Comarca Andina del Paralelo 42<sup>o2</sup> y la localidad de El Bolsón particularmente no han quedado exentas a estos procesos, mediante los cuales se ha producido un vertiginoso crecimiento poblacional derivado en gran medida de la migración rural y urbana, ambos movimientos intrínsecamente relacionados con los procesos socio económicos mencionados anteriormente. En un marco de gran inestabilidad política, durante la última década del SXX prácticamente no ha habido intendente en El Bolsón que terminara su mandato en tiempo y forma. En este contexto de anomia generalizada se ha producido un crecimiento desordenado de la ciudad, con afectaciones por parte de particulares de espacios públicos, y con un mayor porcentaje de violación de la normativa en la materia, exacerbada por la especulación inmobiliaria.

En términos generales, los últimos años vienen siendo testigos de la descentralización hacia los gobiernos locales y las organizaciones sociales de las políticas públicas, mediante la “apelación a mecanismos de participación ciudadana y comunitaria”. Sin embargo, hay opiniones encontradas respecto de la conveniencia de favorecer o no los procesos participativos referidos a la toma de decisiones sobre el ámbito público. Por un lado, “el fomento de la participación es visto como una forma ilusoria de sustituir con ella las funciones del Estado, las que son transferidas a los propios beneficiarios diluyéndose así la responsabilidad estatal de dar respuesta a las crecientes necesidades sociales” (Nardi, 2003). Por el otro, hay quienes consideran que esto puede ser aprovechado para la democratización en los ámbitos locales, el consenso social y articulación con organizaciones sociales y de desarrollo (Oszlak, 2001, citado en Nardi 2003). Consideramos aquí que en un clima de profunda conmoción social producto de la gran incertidumbre posmoderna, esta apelación a la participación ciudadana, debe ser puesta en tela de juicio, tanto conceptual como metodológicamente, a la hora de pensar en los mecanismos de intervención más adecuados para el bienestar social.

## II. Reseña histórica del Colectivo de Planificación Participativa de El Bolsón.

En dicho contexto, surge una experiencia organizativa que busca constituirse en un espacio que tienda a la generación de propuestas, por sobre la mera reacción frente a la ausencia de políticas públicas que atiendan el bien común, o incluso atenten directamente contra éste. Si bien la comunidad de El Bolsón se caracteriza por un alto grado de presencia de la

---

<sup>2</sup> Región que comprende localidades del suroeste de la provincia de Río Negro y del Noroeste del Chubut, que comparten características geográficas y socio-históricas, configurando una unidad territorial.

sociedad civil en el ámbito público, ésta suele ser o bien reactiva y por ello rápidamente soluble; o bien organizada, pero en ámbitos que terminan atendiendo a las demandas específicas de un determinado sector de la sociedad, estableciendo pocas o nulas relaciones con otros espacios, tanto públicos como privados.

El Colectivo de Planificación Participativa inscribe su “pre-historia” en las iniciativas llevadas a cabo por la Comisión Directiva del Colegio de Arquitectos que asume su mandato en el año 2007. Las primeras intervenciones públicas de este organismo atendieron a poner sobre la mesa un debate postergado a nivel local, como lo es el de la falta de planificación urbana y la desidia gubernamental frente al espacio público, respondiendo a un interés de estos profesionales de generar algún tipo de interacción con la comunidad donde residen.

Así, mediante las Jornadas de Planificación Participativa organizadas por esta comisión en octubre de 2007 se instaló en el debate público una forma para muchos novedosa de intervenir de manera sustentable en las problemáticas que atraviesa el territorio que habitamos.

En la misma línea de pensamiento y considerando al río Quemquemtreu –que atraviesa la localidad de norte a sur, trascendiendo los límites interprovinciales- como tema central convocante en tanto columna vertebral del desarrollo de la ciudad, en diciembre del mismo año se organizó una caminata por la costa, de la cual participaron arquitectos, representantes de la Dirección Provincial de Aguas (D.P.A.), INTA, Secretaría de Medio Ambiente del Municipio y vecinos residentes. La idea rectora de dicha actividad era propiciar un espacio diferente de encuentro de saberes en torno al río, superando la concepción de que sólo los técnicos son poseedores de las respuestas para dar solución a la multiplicidad de problemáticas socioambientales. Es que el río Quemquemtreu es el paradigma local de los procesos señalados más arriba. Allí se concentran todas las dimensiones de la problemática social de las últimas décadas: pobreza, deficiencias sanitarias, habitacionales, educativas, comunicacionales, ambientales. Y la falta de respuesta de parte del Estado para atender satisfactoriamente estas necesidades, a la vez que la agudización por parte de los sucesivos gobiernos de los mecanismos clientelares, el asistencialismo y la consecuente pérdida de poder de decisión de los sectores populares. La problemática se entiende como básicamente compleja, y por ende, compleja será la forma de abordarla en procura de soluciones viables, inclusivas y sustentables en el tiempo.

En el mes de enero de 2008, continuando con la misma línea de pensamiento, el Colegio de Arquitectos organizó un stand para exponer estas ideas en la Fiesta del Lúpulo, festividad local que se lleva a cabo de manera anual, en la cual se ofrecen distintos espectáculos y se convierte en un foco de convocatoria de los pobladores locales y del turismo. El nuevo formato buscaba dar mayor difusión a las ideas que se venían planteando, y en el mismo marco se diseñó una encuesta de opinión “sobre el territorio que habitamos, el espacio público que nos reúne y la participación ciudadana para decidir sobre su devenir”. Los resultados obtenidos confirmaron la vigencia del imaginario colectivo en torno a un Bolsón autosustentable basado en una armónica relación entre la ciudad y el campo, tan beneficiosa para la población local como atractiva para los visitantes. En relación al espacio público,

por su parte, pudo visualizarse la fragmentación socio-espacial percibida por la población, tanto en cuanto a la disponibilidad de espacios como a la calidad de los mismos, “el centro está lindo, en los barrios no hay nada”. Por último, el módulo que consideraba la participación ciudadana dejó a las claras la ausencia de mecanismos institucionalizados reconocidos como válidos para influir en las decisiones públicas, que son tomadas por los gobernantes de manera unilateral; a la vez que daba cuenta de la diversidad de espacios a través de los cuales la gente participaba en asuntos colectivos. Se ha podido visualizar que, si bien es grande la apatía con respecto a la participación en los asuntos públicos, por otra parte la población bolsonera ha tenido intencionalidad política que luego se ha visto cercenada por la falta de incentivo, de respuestas o de resoluciones válidas surgidas de procesos participativos. La sensación de que la clase política local goza de gran impunidad en su actuación, es generalizada. Normalmente ha sucedido que los reclamos han sido desoídos, o los acuerdos no han sido respetados por quienes tenían la responsabilidad final de ejecutarlos.

A partir de marzo de este año, la iniciativa impulsada por el Colegio de Arquitectos empezó a ser apropiada por otros sectores de la sociedad, incluyendo vecinos y vecinas independientes, organizaciones sociales e instituciones locales. Las reuniones comenzaron a ser más regulares y se empezó a fortalecer un ámbito de debate de temas que preocupaban a todos.

Retomando las actividades desarrolladas por el Colegio de Arquitectos, el Colectivo en formación consideró importante realizar la devolución de los resultados de la encuesta en una instancia participativa, que permitiera reflexionar entre todos sobre la opinión pública acerca de estos temas. Surge también la idea de realizar la presentación en la margen oeste del río, “el otro lado” que aparece como ajeno a la ciudad, imaginario que el Colectivo busca revertir en la idea del río como “síntesis” y no como línea divisoria. Para ello se decide la organización de un taller como mecanismo de difusión pero también como una instancia de trabajo que permita la participación activa de los asistentes. En la idea de generar un conocimiento integral se fueron delineando las actividades del taller, con la pretensión de lograr integrar el conocimiento experimental de los pobladores, especialmente de quienes habitan en las márgenes del río.

Estando el Colectivo abocado al diseño del taller, se conoce la convocatoria por parte del gobierno municipal a una Audiencia Pública sobre Espacio Público, la cual surge a raíz del accionar arbitrario del Poder Ejecutivo en relación a una problemática puntual relacionada con la Feria Regional. El Colectivo decide participar mediante la lectura de un documento elaborado para tal fin, para lo cual se debió generar dentro del grupo una instancia de reflexión a fin de *construir un concepto colectivo* de ESPACIO PÚBLICO. De ello resultaría un documento que resultó ser “carta de presentación” para dar a conocer el espacio en sociedad. Las repercusiones no demoraron, acercándose nuevos vecinos al grupo, esta vez en busca de soluciones a algún problema concreto respecto del espacio público. Al mismo tiempo, empezaron a visualizarse situaciones que atentaban contra el espacio público y sobre las cuales el Colectivo empezó a profundizar los debates. Tal fue el caso de la demolición inconsulta de un edificio histórico, que inspiró una nueva reflexión colectiva

y pública acerca del hecho puntual. El documento elaborado fue publicado en los medios de comunicación locales.

Esta situación que empezaba a tornarse vertiginosa obligó al grupo a repensar sus propios objetivos y a plantearse la necesidad de establecer una agenda de trabajo, a fin de organizar la actividad y poder trabajar consecuentemente en un objetivo determinado, en un intento por no ser “más de lo mismo”, grupos reactivos frente a situaciones que atentan contra los derechos ciudadanos.

Se volvió a establecer el eje del río como preocupación central y el taller –realizado finalmente en julio de 2008- llevó como nombre “Taller Participativo sobre Espacio Público: El Río, la Ciudad y su Gente”. Además de realizar la devolución de la encuesta tal como estaba previsto, en el mismo se procuró establecer –mediante actividades desarrolladas en forma grupal- un marco general dentro del cual poder trabajar hacia delante. Así, se reconstruyó la memoria colectiva; se proyectó el deseo en un futuro no muy lejano; y se establecieron algunas situaciones reales actuales que habría que mantener y otras que habría que modificar para lograr el escenario imaginado. La conformación de los grupos era heterogénea en términos de género, edad, origen, formación, ocupación, residencia. Los resultados fueron positivos, tanto para los organizadores de la propuesta como para los mismos participantes, que se encontraron con la viabilidad de construir una imagen sobre el espacio habitado a partir de las visiones más diversas. La actividad fue considerada fundante para el Colectivo, y hasta este punto se realizará el análisis de la experiencia, basándonos en los documentos producidos por el grupo, que se vienen constituyendo en la forma de intervención en el escenario público local.

### III. Definición Discursiva del Colectivo sobre sí mismo.

Desde la teoría del lenguaje, la corriente convencionalista considera que no existe relación natural y necesaria entre la palabra y la cosa, sino que el significado se construye en el *uso* de las palabras. Ese uso es siempre cambiante ya que está atravesado por la convención social que se constituye en la interacción entre los sujetos, en el proceso de comunicación, en el discurrir pragmático constitutivo del lenguaje como discurso. Así, las definiciones sobre el concepto de participación difieren y por tanto, las formas en que se observa y evalúa en la práctica.

En este sentido, consideraremos la práctica del Colectivo desde las definiciones que se da sobre sí mismo y que han sido expuestas en documentos públicos. Tal como postulan en la “carta de presentación” mencionada, el Colectivo –grupo en gestación y por tanto informal desde el punto de vista jurídico- “se propone como *un espacio* abierto, horizontal, de participación directa, que surge desde y hacia la comunidad”. Como propósito público manifiesta la promoción de “(...) la reflexión, el debate y el intercambio de las diversas opiniones sobre El Bolsón que queremos, y los modos de intervenir para que éste sea una realidad”. Nos preguntamos ¿Cuáles son los mecanismos que el Colectivo se plantea para mantener el carácter “abierto” y a la vez redundar en propuestas concretas para la intervención? ¿Se trata sólo de elaborar propuestas o se pretende también ejecutarlas? ¿Qué tipo de propuestas pretende generar?

Podemos decir que el “núcleo duro” del grupo está conformado por hombres y mujeres entre 25 y 65 años, todos ellos residentes en la localidad aunque con diversas trayectorias en la zona: algunos son “nacidos y criados”, otros han llegado hace más o menos tiempo. Actualmente, el grupo se constituye fundamentalmente por profesionales (arquitectos, ingenieros y profesionales de las ciencias sociales). El elemento aglutinante lo constituye la preocupación por “(...) el crecimiento vertiginoso y desordenado de El Bolsón, lo que genera cada vez más exclusión y convierte a la ciudad en patrimonio de unos pocos (...)”. A su vez inquieta “(...) la falta de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre las cosas públicas, asuntos que hacen a la calidad de vida de todos los habitantes de un territorio compartido y que sin embargo parecieran estar fuera del alcance o incluso de la incumbencia de los propios ciudadanos.” Así, hay acuerdo en un primer diagnóstico general relacionado con la calidad democrática del territorio que habitan, entendiendo aquí el territorio como una construcción social nunca acabada, producto de interrelaciones y decisiones de los actores locales con respecto a su medio y a sus pares. Desde esta perspectiva humanista se reconoce la co-existencia en el espacio territorial de determinados recursos naturales específicos, junto con una historia y cultura local que hacen a la identidad de los actores, relaciones sociales e institucionales y formas de organización propias de dicha sociedad, así como determinadas formas de producción, intercambio y distribución de los ingresos (INTA 2007).

Para el abordaje de las diversas problemáticas, por tanto, postulan la necesidad de una planificación integrada de la localidad en los aspectos sociales, urbanísticos y ambientales, entendiendo la integración como valoración de los distintos saberes en juego. Esto implica valorar en igual medida los conocimientos académicos de las distintas disciplinas técnicas y sociales, pero también atender a los conocimientos no académicos derivados de las experiencias de vida que pueden aportar los pobladores locales. Al mismo tiempo, es un deseo proclamado que el desarrollo de la planificación provenga de un diálogo permanente entre los sectores gubernamentales, institucionales y sociales en el marco de la democracia. Como señalaran, “(...) fundamentalmente, nos rebela que nuestros representantes políticos no estimulen un debate público permanente y fructífero, que nos incluya a todos, sobre la proyección del espacio en el que vivimos”.

Podemos identificar así, tres objetivos del grupo:

- 1) General: promover la participación ciudadana en la planificación del espacio público en la localidad; para lo cual se van desarrollando distintas acciones que se transforman en objetivos a corto y mediano plazo;
- 2) Convertirse en un interlocutor válido permanente ante las autoridades políticas y administrativas en lo relativo a su interés, es decir la planificación sobre el espacio público, lo que está directamente relacionado con la legitimación de su accionar en la escena pública;
- 3) Aportar desde los respectivos saberes académicos o de experiencia a los organismos públicos y a los ciudadanos en general, para lograr un mejor y más armónico desarrollo de la ciudad.

En la realización de las tareas tendientes a lograr estos objetivos, el grupo va construyendo un discurso público en el cual quedan reflejadas sus concepciones acerca del espacio público, la participación, la planificación y la democracia, entre otros.

#### IV. ¿Qué es PARTICIPAR?

El Colectivo se postula como espacio de síntesis del reclamo de “participar”, “ser parte” de las decisiones de intervención sobre el espacio público. Sin embargo, se abren una serie de cuestionamientos –debates no clausurados- sobre qué se entiende por esta participación. Hay una intención manifiesta del Colectivo de generar nuevos mecanismos que garanticen la participación como un proceso activo, propositivo y permanente. Ahora bien, ¿cuáles serían esos mecanismos? ¿Existen ya o es necesario generarlos?

La cuestión de la participación ciudadana es un tema que viene siendo trabajado por diversos autores, siendo un concepto al que se alude reiteradamente en los discursos oficiales. Hay cierto acuerdo generalizado en que se trata de la posibilidad de ejercer “cierta influencia” en las decisiones que nos afectan como ciudadanos y ciudadanas y que son tomadas en ámbitos institucionales preestablecidos, dentro de los cuales no ejercemos un rol activo permanente. Sin embargo, señala Nardi (2003), no existe acuerdo sobre cómo esta influencia debería ser ejercida y qué tan influyente debería ser.

Antes que hablar de decisiones puntuales tomadas de manera participativa, en el presente trabajo proponemos trabajar sobre el concepto como “proceso” participativo, lo cual implica no sólo la consulta del Estado a la ciudadanía, sobre determinados aspectos de una problemática a abordar, sino más bien “el ejercicio de la influencia” en el diseño, ejecución y monitoreo de los proyectos. En tal sentido, acordamos con Nardi cuando señala que “la clave es distinguir entre una definición del proceso participativo débil o fuerte, basada en el grado de control que tienen los beneficiarios -(ciudadanos participantes)- sobre los organismos”. Según Brett (1999, citado en Nardi), “la participación implica un proceso de educación y capacitación en el cual las personas, asociadas y organizadas entre sí y con otros actores, identifican problemas y necesidades, movilizan recursos, y asumen responsabilidades para planificar, administrar, controlar y evaluar las acciones individuales y colectivas sobre las cuales ellos deciden”. De esta manera, entonces, la participación es comprendida como un medio y un fin en sí misma.

Sin embargo, este modo de concebir la participación implica necesariamente repensar los *mecanismos* tradicionales de toma de las decisiones en el ámbito público, en donde éstas suelen estar restringidas al saber profesional, negando los valores y saberes tecnológicos de la población local involucrada. Eventualmente se plantean instancias participativas, que no van más allá de una mera consulta no vinculante. Coincidimos con Nardi en cuanto a la necesidad de revisar los arreglos institucionales mediante los cuales esta participación sería operacionalizada. “La influencia en la toma de decisiones y manejo de recursos, ciertamente no implicaría un control social directo, pero su éxito relativo dependería de la existencia de un sistema de representación y gestión consensuado y flexible y de vinculaciones internas y externas” (Nardi, 2003).

El punto es dónde comienzan estos cambios, desde dónde se proponen, quién tiene legitimidad suficiente como para llevarlos adelante, y qué posibilidades reales existen de disponer recursos para tal pretensión. Si estas preguntas no son abordadas de manera responsable y comprometida, la participación puede significar un demasiado costosa para los involucrados en términos sociales, políticos e inclusive económicos. Los mecanismos actuales implican gran cantidad de encuentros y reuniones que demandan “demasiado” tiempo. Tiempo que debe retraerse de las actividades privadas de los ciudadanos, ya que la responsabilidad de generar un tiempo para las cosas públicas ha sido sistemáticamente desprestigiada en el período contemplado. Además la toma de decisiones genera necesariamente conflictos que no siempre las personas están dispuestas a asumir, sobre todo cuando no se visualizan resultados favorables en el corto o mediano plazo. La ausencia de mecanismos eficaces que superen los obstáculos burocráticos y tecnocráticos favorece la preferencia por transferir los derechos de participar hacia los técnicos o funcionarios, en resguardo de la tranquilidad privada. Además, señala Nardi, “una ideología participativa puede ser utilizada para justificar comportamientos no responsables, aumentar las desigualdades y transferir costos desde la esfera estatal hacia la población”.

#### V. ¿Por qué PARTICIPAR?

Partimos de la premisa de que los niveles de participación en la cosa pública han descendido drásticamente a lo largo de la década de 1990. Al mismo tiempo, sin embargo, *nuevos escenarios* de participación ciudadana han tomado impulso, diferenciándose expresamente de las estructuras tradicionales, tales como los partidos políticos y los sindicatos. En términos democráticos, dichos procesos tienen lecturas contrapuestas: por un lado, se celebra el surgimiento de nuevos sujetos sociales que irrumpen en la escena pública complejizando la estructura social en términos identitarios; por el otro, esta emergencia permite avanzar con el debilitamiento del Estado como organizador y regulador máximo de las sociedades nacionales. En lugar de favorecerse un Estado pluralista, que tenga la capacidad de articular varias naciones –identidades- en su interior, muy por el contrario los tomadores de decisiones a nivel mundial incentivan todo argumento para desprestigiar una estructura que sin dudas está obsoleta, pero que no necesariamente debe ser aniquilada. Nos posicionamos en la consideración de que ciertos mecanismos del Estado Moderno han de ser reinventados en función de una resignificación de la realidad social respecto de la visualización de sus múltiples presencias.

En el contexto de doble crisis del Estado Nación y del Estado Benefactor (Nardi, 2003), ante la falta de respuestas a las problemáticas sociales, el discurso alienta que los individuos se organicen entre sí, conformando burbujas en torno a tal o cual inquietud, asesorándose por mecanismos ofrecidos por el mercado –técnicos, consultorías, etc-, prescindiendo del Estado, reduciendo el gasto público lo más posible e incrementando la demanda de créditos para proyectos focalizados. La lógica financiera se apodera de la cosa pública. Lo público se reduce a una cuestión de cantidad, vaciándose de contenido cualitativo.



Desde el paradigma de los Derechos Humanos se cuestiona abiertamente esta concepción neoliberal que sólo considera el bienestar del individuo autónomo y autosuficiente. Desde este punto de vista, hombres y mujeres sólo pueden realizarse como tales en sociedad y hace falta eficientizar la estructura reguladora que pueda garantizar estos derechos. Se postula la necesidad de fortalecer la Democracia, ya no en términos liberales, representativos, sino en términos de democracia participativa, por medio de la cual “las comunidades podrían desprenderse del control de la burocracia, los partidos políticos elitistas y las relaciones clientelistas. Esto ayudaría a quebrar el monopolio del Estado burgués sobre la definición de las políticas públicas permitiendo una incidencia directa de los beneficiarios sociales en ellas” (Restrepo, 2001 citado en Nardi).

El problema no es entonces ¿por qué la gente no participa? En todo caso, la cuestión que requeriría un análisis más atento es por qué la gente habría de hacerlo si no se siente convocada por un nombre inclusivo, si las reglas ya han sido puestas por otros y éstos protegen su “buen funcionamiento” frente a aquellos que atenten contra ellas. Nos encontramos ante un interesante problema que el análisis sobre los mecanismos de ampliación democrática debería necesariamente abordar. ¿Cómo concebir mecanismos de participación inclusivos y permanentes en el tiempo que atiendan a los intereses generales de la población sobre la cosa pública, logrando al mismo tiempo que el debate tenga carácter político y no meramente tecnocrático?

Consideramos, en los términos planteados por Cohen y Arato en su “Sociedad Civil y Teoría Política”, que la decisión de participar activa y positivamente en la problemática de los asuntos públicos, manifiesta efectivamente la pretensión de lograr una democracia participativa. Entendemos que considerar la apatía de los ciudadanos una “necesidad estructural” del sistema democrático constituye una falsedad que, al margen de ser discutida desde el punto de vista teórico, es revertida desde el punto de vista práctico por las tareas que desarrolla el Colectivo, entre otras organizaciones. Considerar al ciudadano como un simple consumidor que se limita a elegir periódicamente del menú electoral y que solo demuestra su descontento con el voto negativo, despreocupándose luego del ámbito público, se basa en una concepción limitada del sistema republicano de gobierno. Si bien es cierto que el pueblo gobierna a través de sus representantes, también es cierto que contar con una ciudadanía preocupada y ocupada en los temas de interés general no le quita poder al gobernante, o al menos no debería ser percibido de esta manera por los representantes políticos.

Creemos que es justamente esta forma de entender la democracia lo que se erige como respuesta a por qué se participa. Es decir que quienes a pesar de todos los obstáculos ya descriptos, toman la responsabilidad de interesarse activa y positivamente por los temas de la política pública, se convierten en algo más que en un ciudadano elector-consumidor, siendo en definitiva ciudadanos en un sentido más amplio que ejercen sus derechos a organizarse y peticionar a las autoridades de forma permanente en la búsqueda de generar un diálogo abierto y responsable entre la ciudadanía y quienes ocupan eventualmente los puestos de decisión política. Esto se basa en el entendimiento de la complejidad de la realidad social, por lo cual el funcionario, lejos del ideal kantiano, no posee la totalidad del

conocimiento, si no que necesariamente este debe ser construido con otros y de manera permanente.

Ahora bien, otro punto de discusión será el relacionado con las características que debe poseer la participación ciudadana para lograr resultados positivos y eficaces. Esto se relaciona con el grado de compromiso, de tiempo, de legitimidad, de capacidad de influir, el sector del ámbito público en el que centren su atención etc, que pueda poseer la organización, yendo desde los movimientos meramente reactivos hasta las organizaciones civiles que incluso cuentan con personería jurídica, atendiendo a la multiplicidad de gradientes que se despliegan entre estos dos extremos.

#### VI. El Colectivo como instancia de CONSTRUCCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN. Definiciones para la Acción.

El Colectivo de Planificación Participativa de El Bolsón es visualizado desde este trabajo como una posible forma de exploración de los mecanismos que permitan el ejercicio por parte de los ciudadanos de sus derechos en forma permanente. Las prácticas que van configurando su identidad se plantean como el proceso mismo de construcción de estas respuestas. Las reuniones generan sus propios documentos, y las opiniones sobre las coyunturas han sido construidas en el espacio mismo de reunión. No hay depositarios de la verdad, sino que las propuestas de trabajo se van volcando al espacio a fin de ser debatidas y evaluadas en relación a los objetivos que aún se están configurando. Podría considerarse que aún no ha habido intervención en el espacio público si se lo considerara como el espacio meramente físico. Sin embargo, a raíz del análisis de sus propias conceptualizaciones, podemos considerar que las intervenciones en el espacio público hasta el momento han sido materializadas a través del discurso, en cuanto a que los integrantes del grupo articulan su estrategia para sumar adhesiones y, a la vez, convertirse en interlocutores válidos mediante la comunicación pública de sus trabajos. Los documentos resultantes se envían a los medios de comunicación locales, a la vez que son “subidos” a una página web para que puedan ser consultados por todo aquél que lo desee ([www.colectivobolson.blogspot.com](http://www.colectivobolson.blogspot.com)). Podemos decir así que el Colectivo participa en el ámbito político a través de su discurso público.

Teniendo en cuenta que al Colectivo no le interesa generar definiciones en el plano meramente teórico, si no lograr conceptualizaciones útiles para aplicarlas a la acción concreta, encontramos que los conceptos dentro del Colectivo son trabajados en función de las necesidades surgidas de las propias actividades desarrolladas. Así la reflexión teórica y la consecuente construcción colectiva de los conceptos se rige por las necesidades de la práctica.

El primer concepto definido de manera colectiva fue el de “espacio público”, el cual se fue construyendo a través de la aplicación recurrente de la técnica de lluvia de ideas en las reuniones. A partir de ello –y con motivo de la Audiencia Pública ya mencionada- se definió al mismo como “aquellos sitios en donde la gente se encuentra, establece vínculos, esto es, crea y recrea sociedad (...) surge de la vivencia compartida y, por lo tanto, no puede nunca ser impuesto, sino que se construye en la decisión comunitaria de concebirlo

como tal. (...) es DE todos y PARA todos, independientemente de la edad, género, origen, religión, idiosincrasia, y demás particularidades que nos dan identidad propia. En el Espacio Público, esas particularidades se fusionan y generan una IDENTIDAD COMUN, con una memoria colectiva que se actualiza en cada relato, un presente que nos encuentra, un futuro imaginado que estimula el COMPARTIR”.

Analizando este concepto, y en función de lo anterior, podemos decir que quienes integran el Colectivo **ven al espacio público no tanto desde la perspectiva de quién es el titular a nivel jurídico, sino que lo definen por sus condiciones relativas al uso que del espacio en particular hacen los miembros de la comunidad.** Vemos de esta manera que se trata de un concepto amplio del espacio público, y que de acuerdo a los objetivos del grupo, no se limita a los lugares existentes en la actualidad, si no que se dirige también hacia el futuro y establece un vínculo fundante con la historia del lugar. En tal sentido, una vez más se pone de manifiesto la necesidad de establecer un diálogo –intercambio- permanente con otros sujetos portadores de diversas trayectorias y experiencias.

Desde una perspectiva teórica, dentro del ámbito público se encuentran el espacio público en un sentido físico, es decir aquellos lugares que son de uso y acceso libre e indiscriminado por parte de toda la población. El espacio público es el lugar físico de construcción diaria de la ciudadanía, generada por el encuentro entre pares, compartiendo los ámbitos físicos, a los cuales esta misma interacción aportará un simbolismo correspondiente. Así sucede con aquellos espacios públicos convertidos en lugares de encuentro que son transformados en hitos y se les otorga un especial simbolismo. En otras palabras, en muchos casos es el **uso** por parte de los ciudadanos lo que otorga su carácter definitorio al espacio público y no tanto su configuración arquitectónica, urbanística y/o jurídica. El mismo espacio físico puede ser utilizado de diversas maneras según quienes lo utilicen, y ese uso puede cambiar a lo largo del tiempo.

Esta amplitud del concepto y el carácter simbólico que se le otorga lleva la preocupación también hacia sitios privados como puede ser una antigua construcción relevante para el imaginario popular por su destino, ubicación o forma de construcción, y que si bien desde un punto de vista estrictamente jurídico pertenece al dominio privado de un ciudadano particular, despierta en la comunidad una sensación de apropiación, que se ve muchas veces vulnerada. Tal es el caso de lo ocurrido con la repentina y veloz demolición del que fuera uno de los primeros almacenes de ramos generales del pueblo que, como en todos los pueblos chicos de la Patagonia, se había convertido en su momento de auge en el centro de reunión de los pobladores distantes y, una vez fuera de funcionamiento comercial, en un hito de referencia histórica del lugar. Parten de esta concepción entonces las iniciativas debatidas en el espacio del Colectivo tendientes tanto a la definición y protección del patrimonio histórico urbanístico y arbóreo de la comunidad, como a la necesidad de rescate de manos privadas de aquellos edificios simbólicos para destinarlos a un uso público ya sea en calidad de museos, centros culturales, etc. Así esta demolición mereció de parte del Colectivo un análisis que decantó en un documento escrito que fue publicado en los medios de comunicación locales. En el mismo se pone de manifiesto esta concepción simbólica del espacio público que lo extiende también a los inmuebles particulares, y la preocupación

ante la falta de interés de parte del Estado en la construcción y protección de la memoria colectiva de la comunidad.

Así, a partir de la lectura de los documentos señalados, se perfila un modo de trabajo posible basado en el intercambio de los distintos saberes hacia la construcción colectiva de un discurso que oriente las acciones a realizar sobre el espacio público.

### **REFLEXIONES FINALES**

En tiempos de incertidumbre generalizada a raíz de la doble crisis señalada, la exploración en este tipo de experiencias nos permite visualizar que es posible generar nuevos espacios permanentes de debate y acción ciudadana en pos de recuperar el derecho a la participación en la cosa pública, no limitados a una mera reacción ante decisiones o acciones gubernamentales percibidas como perjudiciales. Frente a la conceptualización de “la política” como “mala palabra”, por diversos y múltiples lugares emergen movimientos sociales que intentan articular los medios para intervenir activamente en sus propias realidades, ya no como individuos aislados ni estructuras tradicionales, sino como “colectivos” que se construyen en su propio devenir. Los modos que se proponen son múltiples y situacionales, y si bien la capacidad de agencia de los sujetos está condicionada por las características socio-históricas de cada territorio, el grado de éxito logrado depende en gran medida del desarrollo de una visión integral que comprenda la complejidad de la realidad social que se habita. Esto es, la equiparación práctica del valor de los conocimientos experimentales y académicos, recuperando la dignidad de los propios sujetos involucrados.

Esto implica tomar una posición ética basada en principios superadores de los postulados hegemónicos, que se configuran en torno a la idea del individuo autosuficiente, la razón como única depositaria de la verdad, la evolución lineal de la historia y la verdad acabada como aspiración máxima y universal. Así, en cambio, los conocimientos que aporten al diseño, implementación, evaluación y control de las políticas públicas, tendientes a la equidad social, deberían construirse en la praxis cotidiana, al igual que los respectivos mecanismos de trabajo. Esto responde a la concepción de que no basta con modificar el pensamiento –entendido como la teoría–, sin readecuar al mismo tiempo las prácticas de intervención.

Es evidente que en definitiva se trata de lograr una redistribución del poder político, que al no conciliar con los mecanismos tradicionales de acceso al mismo, implicará necesariamente un debate orientado estratégicamente para lograr la legitimidad necesaria a fin de convertirse, en primer lugar, en un interlocutor válido. Como señalara Bourdieu, para transformar las reglas del juego, primero es necesario estar dentro de él.

Por último, tal como señalara el Colectivo Situaciones: “Si las formas tradicionales de pensar el cambio a través de la lucha política se fundaban en el deseo de *cambiar el mundo*, una nueva secuencia de las luchas populares parece decirnos que no se trata tanto de transformarlo sino de *producirlo* activa y permanentemente mediante la configuración de nuevas reglas de juego. ¿Podremos desarrollar formas de trabajo y de composición entre

experiencias que produzcan un vínculo sostenido en una reflexión conjunta sobre la forma en que unas y otras se interpenetran, constituyéndose mutuamente? Ya no se trata de “dirigir” o “apoyar” las luchas, sino de habitar activamente nuestra situación, acompañando desde allí, la emergencia de una sociabilidad no capitalista como ética práctica del compromiso y materialización del contrapoder.”

#### **BIBLIOGRAFIA y DOCUMENTOS CONSULTADOS**

[www.colectivobolson.blogspot.com](http://www.colectivobolson.blogspot.com)

Cohen, Jean L. y Arato Andrew 2000. *Sociedad Civil y Teoría Política*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

NARDI, María Andrea. 2003. *Instituciones y gestión del desarrollo rural en Argentina: una aproximación a los modelos institucionales de intervención en desarrollo rural en la provincia de Misiones*. Ponencia presentada en las III Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios - Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. 5, 6 y 7 de noviembre de 2003